

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

CONCEJO ABIERTO DE AVELLANEDO

CVE-2015-11500 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública los presupuestos del ejercicio 2015 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pesaguero por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Avellanedo, 5 de octubre de 2015.

El alcalde-presidente,

Juan José Cagigal Rebanal.

2015/11500